

PATRIA Y REPUBLICA

EL IDEAL

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto á la legalidad republicana

Cortes Constituyentes

Precios de los anuncios

Table with 2 columns: Description of ad placement and Price. Includes rates for first, second, and third lines, and for different durations.

Union Republicana

Federación ibérica.—Procedimiento revolucionario

Suscripción.—Pagos adelantados

Table with 2 columns: Subscription details and Price. Lists rates for Madrid, provinces, and abroad.

(Unido con EL NUEVO COMBATE)

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma

EMILIO PRIBO Y VILLARREAL, Veneras, 7, segundo izq.ª.—MADRID.

El "Reina Regente."

La Gaceta de hoy confirma la pérdida del crucero "Reina Regente."

Hé aquí los párrafos más esenciales de las comunicaciones que con tan triste motivo publica el periódico oficial:

El ministro de Marina al Presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: Habiendo regresado en la mañana de ayer el crucero «Alfonso XII, una vez terminada la delicada misión que se le confió de inquirir noticias del crucero «Reina Regente»...

El ministro de Marina á los capitanes generales de los departamentos, comandantes generales de los apostaderos y escuadra y jefes de las estaciones navales del Río de la Plata y golfo de Guineas:

«Excmo. Sr.: No siendo ya posible abrigar esperanza alguna acerca de la suerte del crucero «Reina Regente»...

El ministro de Marina al intendente general ordenador de pagos de Marina:

«Excmo. Sr.: El vivísimo interés que ha despertado en toda España la suerte del crucero «Reina Regente»...

En tal concepto, justo es que, atentos los poderes públicos á la voz de la opinión, que en este tristísimo caso se manifiesta unánime...

los que, sepultados ya en el fondo de los mares, han dejado de ser el amparo de aquéllas que los lloran...

Por razón tan poderosa, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con su Consejo de ministros...

Seguidamente publica el mismo periódico oficial, la relación de los jefes, oficiales, guardias marinas, clases y demás individuos de marinería y tropa que se hallaban embarcados en el crucero «Reina Regente»...

Estas son las noticias oficiales. El Estado nos da noticia de la pérdida del crucero, nos habla del cumplimiento del deber...

La pérdida del crucero «Reina Regente», no puede, no debe pasar como otros acontecimientos pasan en este desventurado país.

Dieciséis millones de pesetas se han hundido en el mar. Esto nada vale.

Lo que no tiene precio es lo que representa la triste relación de nombres que publica el diario oficial.

Los responsables de esta espantosa catástrofe, pueden ser tres. El ministro de Marina, el capitán general del departamento de Cádiz, ó el mismo infortunado comandante del buque...

El de ultramar informó acerca del estado de una negociación para pignorar billetes hipotecarios de Cuba...

con el mar solo merece consideraciones y respetos.

Desde luego se advierte en este proceso abierto por la opinión pública, una falta grave, de orden político: cual es haber consentido el gobierno la venida á Madrid de la embajada de Marruecos...

Prescindiendo de este punto de vista que nos llevaría muy lejos, se ocurre preguntar:

¿Era absolutamente necesario dar tono á la embajada llevándola y trayéndola en un buque como el «Reina Regente»...

¿Se ordenó al comandante del buque perdido el regreso inmediato á Cádiz, ó se dejó á la inteligencia y celo de aquél la elección del momento...

De la precipitación en el regreso ¿quién es responsable? ¿Estaba el «Reina Regente» en condiciones marinerías á propósito para luchar con fuertes temporales...

Sobre estos puntos, conviene que se sepa toda la verdad.

De la pericia de nuestros marinos, nadie duda.

La duda está en si se les obliga á jugarse la vida en buques tan costosos como inútiles para el servicio á que se les destina.

POLITICA

por la mañana

Consejo.—Expedientes de indulto.—Operación de crédito.—Luto oficial.—Intenciones de Martínez Campos.—Para cubrir las bajas.

El celebrado ayer duraría hora y media larga. Después el Sr. Cánovas dirigió á Palacio á informar á la regente de los acuerdos tomados.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de pena de muerte, que comprendían ocho reos sentenciados por la jurisdicción civil...

El de ultramar informó acerca del estado de una negociación para pignorar billetes hipotecarios de Cuba...

También se trató el declarar oficialmente la pérdida del «Reina Regente» y conceder á las familias la paga de tres mensualidades que se les adeuda á las víctimas.

La proposición Rivera fué causa de un animado debate, acordándose el consultar á la comisión del Senado que entiende en esta proposición.

Nada nuevo acerca de Cuba llevó el ministro correspondiente.

El general Martínez Campos piensa ir directamente á la manigua, sin pasar por la capital de la isla.

Su propósito es empezar vigorosamente las operaciones de guerra.

El ministro de la Guerra puso en conocimiento de sus compañeros de Gabinete que había enviado á informe del Consejo de Estado el expediente para cubrir las bajas en el ejército de la Península...

Y esto es todo lo que podemos decir, porque no pasa más.

La república y los republicanos

LA ASAMBLEA FEDERAL

Pierden el tiempo los republicanos que lo dedican á pensar en el resultado de los acuerdos que tomará la soñada Asamblea.

Hemos dicho el «Consejo federal», porque de algún modo hemos de calificar á los tres señores que, cual residuos fósiles de aquella representación tiene el gran partido republicano federal.

Los Sres. Pi, vecino de Madrid, Vallés y Ribot, que vive en Barcelona, y Coll y Puig, que reside en las costas cantábricas, constituyen la dirección única del antiguo y revolucionario partido federal...

Y no se crea que haya influido ni poco ni mucho en el ánimo del presidente del Consejo Sr. Pi y Margall, la petición que varios periódicos de la comunión federal han hecho...

El Sr. Pi—como el doctor Garrido—sigue en su farmacia, y los que le siguen continuarán esperando las enérgicas resoluciones del representante de aquel partido...

Y es que los pueblos y los partidos tienen á su frente los hombres que merecen; y como para mantener en el quietismo á los federales se basta y sobra un hombre, el Sr. Pi ha dicho—lo suponemos nosotros—«basta con tres ¡Consejeros!»...

Respuesta que no necesita comentarios.

UN PROTESTANTE.

Fuera de España

Una ascensión á 9.750 metros.—La Grippe.—Volcan submarino.

Un aeronauta alemán, M. Berson, ha realizado el día 4 de Diciembre último con el globo Fenix, una ascensión de 9.180 metros.

M. Berson subió en 15 minutos, 2.000 metros: á esta altura la temperatura era de 5° c. A 5.000 metros la temperatura había descendido á 17° 7 c. Habiendo salido á las diez y 28 de la mañana, el Fenix estaba á las 11 á 6.000-metros bajo una temperatura de 28° 5.

El descenso se efectuó sin accidente, en dos horas, y M. Berson pisó tierra en las cercanías de Kiel.

LA GRIPPE

La grippe está causando en Londres terribles estragos. Durante la pasada semana han fallecido víctimas de tan horrible enfermedad 3.471 personas.

—Os hablo así porque estoy seguro de que me entenderéis. Mi objeto no es moralizaros vanamente, sino daros una idea que pueda sacaros de la pasión cruel en que os encontráis...

caballero de modales finos y elegantes, ha sabido defenderme con tanto valor como generosidad... despues se ha vuelto juez... y últimamente amigo...

Lot jugadores nadan hoy en la abundancia y mañana se ven sumidos en la miseria. De mi pasión resultaba que hoy estaba en un tabuco infestado, entre gentes patibularias con las cuales me emborrachaba...

En París los estragos de la gripe han sido grandes, pero no han llegado a los tristemente célebres de 1889-1890.

VOLCAN SUBMARINO

Se ha descubierto en el mar Caspio un nuevo volcán submarino.

Aunque el cráter de este volcán se abre bajo el agua, su fuerza de expulsión es tan grande, que arroja á gran altura grandes llamaradas de bloques. Rodéale una inmensa cantidad de lava.

Las tripulaciones de varias embarcaciones rusas y alemanas se ocupan ahora de estudiar su situación, que dista 36 kilómetros de las costas. Créese que el cráter tendrá unos seis metros de diámetro.

Modismos castellanos

El hábito no hace al monje

Mi amigo Luis era un bragasero, en toda la extensión de la palabra. Dejaba que su mujer hiciera lo que le venía en gana, sin contrariarse ni contrariarla, y por si esto era poco, haciale la capa un tunantón de siete suelas, que porque había sido amigo de su difunto suegro, se creía con derecho á tomar medidas resolutivas en aquella casa, tejiendo un sin fin de embustes y cortando siempre por donde mejor le parecía.

Luis en su casa era un calzonazo, que consentía sin la menor protesta que su mujer llevara los pantalones, así es, que como se le caían los calzones de puro hombre de bien, todo el mundo se dio á roerle los zancos, á ponerle motitas en la ropa y á desfilachar su honra.

El otro, para el vulgo, por el contrario, era un caballero de capa y sombrero, aunque llevaba las más veces los pantalones con flecos, que le recordaba y remendaba la mujer de mi amigo, sin que se ocultase que jamás había vestido levita, por aquello de que el que no está hecho á bragas las costuras le hacen llagas. Pero como cada cual hace de su capa un sayo, ó hace lo que quiere de su persona, que á esto equivale el dicho, él, que vino á la corte con un rapito atrás y otro delante y aun para socorrerle hubo que echar un guante entre los amigos de la mujer de Luis, porque venía sin camisa y andaba con los pantalones desmentidos y rotos por cierta parte que nadie nombra y todos se figuran, se metió desde el primer momento á aconsejar á todos, que es lo mismo que meterse en camisa de once varas, y á molestar, á calzón quitado, á toda la familia, que no se atrevía á ponerle como chupa de domine, por temor al mal genio de su anciano protector, que andaba con unos y con otros como tres con un zapato.

A la hija de éste, ó sea á la hoy esposa de mi amigo Luis, no le llegaba la camisa al cuerpo, (según decía ella), en cuanto veía al mamarracho en cuestión, y estaba siempre con el agua al cuello y no manchaba los calzoncillos como vulgarmente se dice con todos los perdones necesarios, porque por ser mujer no los gustaba.

Lo cierto es que el aludido gorrón se agarró á los faldones de la levita del otro, y con su capa de hombre de bien y sus solaperias, porque era hombre solapado, y sabía donde le apretaba el zapato, le puso manga por hombro y le volvió como á un calcetín, haciendo en aquella casa mangas y capirotes, y poniéndose las botas, porque vivía de gorra cuando no había tenido siquiera camisa que ponerse y se había quedado hasta sin calzonas; pero en cambio tenía la conciencia tan elástica que se inclinaba siempre del lado del que le protegía, consintiendo á sus fallencias, como vulgarmente se dice, y volviendo la casaca á cada momento que su protector lo exigiese, pues ya se había puesto el muudo por montera.

Mi pobre amigo Luis, que aunque tenía la manga ancha y no le cabía el talento en el sombrero, comprendió el juego y dejó tala cortada al otro, persuadido de que no servía para descalzarse, ni siquiera para suela de su zapato.

Se equivocó, no obstante, y el triot le resultó percalina, con todo el pesar de su alma y dolor de sus entretelas. Ni por el forro se imaginaba él tal cosa y en mí encontró su

pañó de lágrimas. Buscó fuera de su casa y del abrigo de su esposa á su rival; tuvo intenciones de arrojarle el guante, pero no se atrevió y se contentó con tirarle algunas puntadas solamente; pero como desde luego se anduvo con paños calientes el otro le contestó que le había dejado sin gota de sangre en los bolsillos y que lo más que haría sería meterle un brazo por una manga. Luis se limitó á pensar para su chaleco, que tanto su mujer como el otro merecían que les pusieran el corbatín apretado, que en otro lenguaje significa que los ahorcaran, y á condolerse de todo el que soñase con casaca, ó sea en el matrimonio.

Pero estando en esta situación, una noche que mi amigo Luis distraía su insomnio con La Correspondencia, á que él llamaba su gorro de dormir, acertó á llegar á su casa un pariente del otro, que sobre todo parecía algo rústico y lo demostró confesando á mi amigo que profesaba á aquél profundos y bien disimulados rencores.

Era un hombre blanco como la leche de limpiar botas, que así llaman algunos al he-tún y tan viejo que no podía con los calzones. Venía en mangas de camisa, y la chaqueta al hombro, al uso de su lugar, y reveló, como ya dejó dicho, ser un zamarrá de marca mayor, no obstante que era un alcalde de monterilla que tenía dominados á sus concejales, porque todos, como podeis figuraros, eran de chaqueta y gorrilla. Franqueóse, con nosotros y nos dijo que su pariente, que era un truhan, de donde dedujimos que es mal sastré el que conoce el paño, le había instado á que se presentase en la corte bien vestido para no ser qué asnutos, y que él, que no entendía de modas ni figurines, ni le gustaba llevar el corbatín estirado, porque galo con guantes no caza, se había venido como estaba en su pueblo. Decía de su pariente que sin duda debía las botas al zapatero, porque le chillaban al andar; y que si no le gustaba su porte, le diese parte al momento, para tomar el pasaporte y la puerta. Qué si decía algo de sus prendas exteriores, sería por que le pasara lo que aquel que se murió de pena por que el sastré suó grande el chaleco á su vecino, y que además sea la capa todo lo tapa. En lo cual, y dicho sea de paso, no decía gran verdad, porque él usaba una de paño pardo, sobre la que podía hacerse esta reflexión harto vulgar: «O la capa ha encogido ó yo he estirado» y tan mala estaba para tapar lo que tapar debiera, que no era todo ni mucho menos, que podía también decir con el poeta:

Esta capa que me tapa, tan vieja y roída está, que solo porque se va, se la conoce que es capa.

Y, en fin, tanto despotricó, haciendo girones á su señor pariente y sacando á relucir su ropa sucia, que aquello era la mar en calzoncillos.

Enteróse de la crítica situación de Luis, y se indignó al saber que su pariente se vestía con plumas de pavo real y con galas ajenas, y juró que él se pondría las espuelas y las botas de montar y se calzaria las polainas, que tanto monta, y que pondría á aquel truhán más suave que un guante.

Le ofrecí llevar la carga á medias, y me contestó que éstas eran buenas para las piernas; y á calzarse prietas, tal y como lo había prometido, mientras nosotros estábamos al paño, cogió al infame y me lo puso como ropa de pascua, sin poner en tela de juicio nuestras confesiones, y diciéndole que con la mujer de Luis no podía hacerse lo que con las monteras de Saneho, que allí no había tela cortada más que para uno, y esa era para el que legitimamente la había pretendido.

Envióle, pues, á la venta de mal abrigo, que quieras que no quieras, diciéndole que si allí tenía frío, se metiese en las bragas de su tío, siempre que las suyas no fueran, y nosotros sacamos de todo esto, estas dos consecuencias: que debajo de una mala capa se esconde un buen bebedor, y que al que de ajeno se viste en la calle lo desnudan.

RAMÓN CABALLERO.

El «Reina Regente»

Con la vuelta del «Alfonso XII» perdióse la última esperanza que abrigaban respecto á la suerte del crucero «Reina Regente» muchas

personas á quienes les era costoso creer que el naufragio llegara á la evidencia.

Desgraciadamente los optimismos de algunos han sido vencidos, por los pesimismo de la mayor parte, y ahora cuando ya solo se esperaba que la Gaceta hiciera oficial el naufragio, estos y aquellos uníense en apretado lazo para llorar, á aquellos infortunados naufragos.

La responsabilidad de esa hecatombe por la que España entera está de luto, cabe solamente, y esto no debe olvidarse, al gobierno que presidió el Sr. Sagasta, á la desdichada gestión del no menos desdichado Pasquín, el que, dicho sea de paso, caminó de desierto en desierto durante su permanencia en Marina, pues, si órdenes hubo para que el buque saliera de Cádiz en plazo señalado y estuviera de regreso en fecha fija y terminante, dicho se está, que estas órdenes no fueron dictadas á capricho de tal ó cual funcionario, y como es lógico, aquellas órdenes debíanse á la superioridad.

He aquí el telegrama que anoche recibí el Sr. Beranger, nota de extraordinaria sensación, que viene á confirmar el horrible naufragio de nuestro hermoso buque.

«Rivadeseña 8,6, 13 tarde.

Al ministro Marina ayudante distrito. Ha sido encontrada en esta playa de Santa María una botella corchada conteniendo dentro de ella un pedacito de papel blanco y escrito con lápiz lo que sigue.

10 Marzo 1895 á las nueve noche. Sin esperanzas de salvación 12 millas abajo Aceiteras Segundo del «Reina Regente».

Ahora que la pérdida del buque es oficial, sólo nos resta llorar su suerte y unir nuestro dolor al que aflige en estos tristes momentos á nuestra querida patria.

Ecos de provincias

DESDE SANTANDER

A la una del día de ayer tomó puerto el vapor «San Francisco», de la empresa Transatlántica española, atravesando seguidamente al muelle de Alvarados, próximo á la estación del ferrocarril de Solares.

Es un buque de buenas dimensiones y de bastantes comodidades, pero de poco andar y no tan bueno como el «Reina Cristina» y «Alfonso XIII». Apareja de bergantín, y hace años ya que fué construido, con lo que dicho se está que es uno de los vapores viejos de la empresa.

Esta mañana ha empezado el embarque de los 1.157 hombres expedicionarios á Cuba en dicho buque, haciéndolo con un orden admirable; de estos 1.157 hombres, 1.097 pertenecen á los expedicionarios, dos al sexto batallón peninsular, dos al séptimo, que no embarcaron en la expedición pasada por enfermos, y el resto á reclutas del último reemplazo que van á cubrir bajas.

Ayer, á las diez de la mañana, los balcones del gran muelle, Rivera, Puente y calles adyacentes, se engalararon tan pronto como se avistó el trasatlántico, y pocos momentos después por compañía y de á cuatro en fondo con la brillante banda municipal á la cabeza tocando el paso doble de «Cádiz», salían del cuartel Deposito de Ultramar, todas las fuerzas preparadas para embarque.

Dirigiéronse primero á la iglesia Catedral, donde se dijo una misa, y el obispo de la diócesis les dirigió su elocuente y persuasiva palabra. A la salida de la misa repartió á los soldados pequeñas medallas y escapularios la Junta de Señoras Cristianas.

Por la tarde y noche la población presentaba un aspecto animadísimo. Por todas partes oíanse alegres canciones que entonaban los expedicionarios á Cuba, al compás de guitarras y panderetas.

Las comisiones de la Prensa montañesa y el Comercio, obsequiaron á todos los expedicionarios con cigarras y metálico, como la vez anterior, y salieron á despedirlos desde un vaporcito de la Coronera, desde el cual dispararon infinitud de cohetes.

El gentío era tan inmenso en los muelles, que desde la bahía presentaba un aspecto indescriptible y de todos los engalanados balcones saludaban con sus pañuelos las bonitas

damas santanderinas á los valientes soldados que marchan á Cuba á defender á España.

El día está magnífico y la mar bella. La salida del «San Francisco» con rumbo á Cuba, es magnífica.

Buena suerte y que regresen muy pronto á la patria con los laureles de la victoria, desea á los expedicionarios,

El Corresponsal, ELOY MARTINEZ.

Contra el duelo

El padre d'Halst y el Sr. Lemire son los dos únicos curas que se sientan en la Cámara de diputados franceses. El primero es un católico conservador recalcitrante, y el segundo es liberal, de ideas tan generosas, que le hacen pasar por socialista cristiano.

Cuando el atentado de Vaillant en la Cámara francesa, un casco de la bomba hirió al padre Lemire, que afortunadamente curó pronto.

Nació Julio Lemire en Vieux-Berquin (Nord) el 23 de Abril de 1854. Es profesor de la Institución de San Francisco y autor de numerosas obras sobre el socialismo cristiano, uno de sus primeros adelades, que le ha dado justa fama. Fué elegido diputado, por primera vez, en 1893, venciendo al candidato republicano.

Hoy el nombre del presidente Lemire resulta popular por haber presentado á la Cámara una proposición sobre el duelo, y cuyo texto, por ser muy interesante, publicamos:

Artículo 1.º El duelo es un delito. Art. 2.º Cualquiera que se bata en desafío, será castigado con un mes á un año de cárcel y una multa de 100 á 1000 francos.

El que haya herido á su adversario será castigado con cárcel, cuya duración será de tres meses á tres años y una multa de 200 á 2000 francos.

Art. 3.º Cualquiera provocación á duelo, cual quier ultraje ó injuria que contenga una provocación serán castigados con seis días á tres meses de cárcel y una multa de 100 á 1.000 francos, sin perjuicio de penas más severas que serán pronunciadas por las leyes según la naturaleza del ultraje ó de la injuria.

Serán castigados con la misma pena, la imputación hecha públicamente á una persona, de no haber propuesto ó rehusado un duelo, así como el ultraje hecho ó la injuria dirigida á una persona por las mismas causas.

Art. 4.º Serán castigados como cómplices de los delitos previstos en los artículos precedentes: los que con dádivas, promesas, amenazas, abusos de autoridad ó del poder, maquinaciones, artificios culpables hubieran excitado á cometerlos.

Art. 5.º Los testigos del duelo, no cómplices en los términos del artículo precedente, serán castigados con las penas prevenidas en el párrafo primero del art. 2.º

Art. 6.º Queda prohibido á los diarios publicar las reseñas y actas relativas á los desafíos provocados ó consumados. La infracción de esta disposición será castigada con multa de 500 á 2.000 francos. Si la publicación consiste en la reproducción de actas firmadas por terceros, éstos serán castigados con las mismas penas, á menos que justifiquen que la publicación ha sido hecha sin conocimiento y contra su voluntad.

Velada en el Ateneo

La que anoche se verificó en la docta casa de la calle del Prado fué indiscutiblemente la más animada de todas las que allí se han celebrado en el presente curso.

El aspecto de la sala y tribuna era hermosísimo, las aperturas y el calor inmenso, la animación y el entusiasmo indescriptible. El bello sexo tenía tan numerosa representación, que muchos socios oyeron el concierto de pie, pues no había espacio ni para un alfiler.

Sarasate, secundado por los eminentes maestros Bórdas, Mirecki y Galvez, ejecutó con mucha precisión y gusto el cuarto número 4 en re menor de Schubert. Todos los tiempos de esta hermosa composición fueron aplaudidos estrepitosamente.

La leyenda y aires rusos de Wieniawski que constituirían la segunda parte, fueron ejecutados por Sarasate con todo el gusto que el sabe poner en estas difficilísimas piezas.

El entusiasmo rayó en delirio tanto en esta última, como en la Danza de las Brujas, el nocturno de Chopin y la jota navarra.

Sarasate fué nombrado socio honorario.

INFORMACION

Santo de mañana.—San Ezequiel, Profeta.

Efeméride.—9 Abril.—I euerda esta fecha al de igual día de 1626 en que murió á los 66 años el filósofo inglés Francisco Bacon.

Natural de Londres, su extraordinario talento, dando pie á la perversidad de su corazón, labró con su justa fama su pública odiosidad.

Enviado por su padre á París, no bien hubo acabado sus estudios, Pawleo, embajador de Inglaterra en la corte de Francia, le introdujo en la de la reina Isabel mediante una comisión que desempeñó hábilmente, aunque á la sazón tenía solo 18 años.

Esto fué el principio de su desgracia; pues corrompido por el contacto del trono, ni la gratitud, á la que como abogado sacrificó al conde de Effex su generoso protector por adular á la reina, ni la moral ultrajada por su participación en la venta de cargas públicas, bastaron á impedir pasase con todos sus títulos de canciller barón de Verulam y conde de S. Alban en una prisión, de la que libre al fin por el favor cortesano, le hizo tomar en su seno de penitencia el camino de un retiro, donde si no se le olvidó, gracias á su indiscutible saber se fueron apaciguando los odios que suscitara su privanza.

Allí fué donde entregado al estudio, y escribiendo sobre Física, Historia, Moral y Política, logró rehabilitar, ya que no su paisanos, su memoria, venerada por sus pasiones al presente tanto como le odiaron antes.—Martín Lucas.

Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el capitán general de ejército, D. Arsenio Martínez Campos, se encargue, sin fórmula ni requisito alguno, del gobierno general de Cuba en el punto que desembarque.

Real orden declarando que debe considerarse como naufragado el crucero «Reina Regente».

Marina.—Real orden dando el pésame á los capitanes generales de los departamentos marítimos por la pérdida del crucero «Reina Regente».

Otra concediendo tres pagas á las familias de los tripulantes del referido crucero. Relación nominal del personal que compone la dotación nominal del buque.

Madrid

Vapores

El vapor correo de la Compañía Transatlántica «Isa de Luzón» salió el domingo de Añen para Suez.

Copiamos de nuestro estimado colega El Día:

«En el sumario que el Juzgado del Congreso empezó á tramitar por el atropello de la redacción de El Globo, el juez, Sr. Martín (don Babino), se ha inhibido á favor de la jurisdicción militar.

La gente da á esta inesperada inhibición la explicación que cualquiera puede suponer.

Por su parte, el Sr. Sánchez Marroquin, redactor de El Globo y procesado irrefragablemente por el título puesto á una noticia de El Resumen, ha presentado escrito firmado por él mismo, como letrado, suscitando el oportuno incidente de competencia, que se tramita en la escribanía del Sr. Manrique, y cuyo fin es fácil prever, sabiendo que ésta corresponde al Juzgado del Congreso.

Proposición

Por la delegación de Hacienda de Madrid se ha propuesto al ministerio de dicho ramo que se rescinda el contrato de arrendamiento del impuesto de cédulas personales, en vista de que el contratista de dicho arriendo no ha satisfecho el plazo que corresponde al trimestre actual.

Aprobación

La Sociedad Económica de Córdoba ha aprobado, por unanimidad, una moción suscrita por el secretario Sr. Rabadán y varios socios, en la que se pide se nombren dos Comités con residencia en Madrid y Córdoba, respectivamente para realizar el pensamiento iniciado por el Sr. Tejón y Marin, de erigir una estatua al inmortal duque de Rivas, insigne poeta cordobés.

erariado en el ocio de la opulencia y entregado desde niño á esas distracciones vergonzosas.

Me felicité mayormente de haber tenido con el príncipe esta larga conversación, pues vi que se avergonzaba de su conducta, lo que me demostró que no amaba, como él mismo había dicho enérgicamente, el vicio por el vicio...

Por lo menos, en estos excesos había un «sentimiento profundo de comparación», sentimiento falso y viciado, pero que contenía el germen de un pensamiento, que bien aplicado podía tener felices resultados.

Y no crea Vd., repuso el príncipe, luego que se hubo serenado, que esta pasión desgraciada excluya la del amor... no... es como la del juego... ¿No vemos á jugadores furibundos, enamorados perdidamente? Motejais el que escribiera un nombre sagrado para mí sobre la mesa de una taberna... ¿Y sabeis cuáles eran mis pensamientos?

—Sí, lo sé, respondió cada vez más conmovido por la franqueza del príncipe. Transformado de repente en uno de esos seres á quien la pobreza y la ignorancia pervierten, os creáis en medio de vuestra embriaguez uno de ellos; sentais el placer y el orgullo que habría experimentado uno de esos desdichados, si hubiera podido decir: amo á la joven más hermosa y más noble del mundo, y soy correspondido.

—Es verdad, eso es lo que me pasaba, contestó el príncipe cada vez más sorprendido.

—Y luego que esa hermosa y noble joven que os adoraba, llegó á ser vuestra esposa, arrastrado por esa pasión fatal de contraposiciones, llevásteis á esos lugares de miseria y depravación vuestra felicidad oculta, como el héroe de un cuento oriental, que llevaba oculto debajo de los andrajos con que se cubría, un brillante que valía un tesoro.

—Ea también verdad, exclamó el príncipe, que parecía cada vez más admirado, pero que iba perdiendo la amarga cólera que le había dominado. ¿Cómo habeis adivinado mis sentimientos? Decidme, os lo suplico... ¿Quién sois? Qué interés os impulsa á hablarme así?

—Mi nombre... no lo sabreis jamás...

—¿Jamás?

—No, por más que hagais...

—Lo veremos...

—Sí, señor, lo vereis... En cuanto al motivo que me guía, casi me atrevería á deciros, que hace poco... era un juez...

—¿Un juez?

—Pero ahora, creedme, añadi conmovido, es un amigo, un amigo sincero el que os habla, y los hechos os lo probarán.

—Un juez, un amigo, repuso el príncipe, continuaba. Es tan extraño lo que me pasa... vuestro lenguaje me impone y me domina á mi pesar de tal manera, que no me asombro ya de nada... ni aun de haber encontrado en ese baile inmundo un borracho grosero, que convirtiéndose después en un

sas emociones de las pérdidas ó de las ganancias, mientras que vos podeis sacar de vuestra pasión, consecuencias útiles y nobles...

—¿Útiles y nobles? Explicanos por Dios.

—En vez de llevar á un sitio inmundo vuestros recuerdos de gran señor, y á vuestro palacio los de la tabernas... ¿Por qué no habeis concurrido á esos sitios infames con un fin honroso.

—¿Con qué fin?

—Con el de estudiar por vos mismo esas plagas horribles, hijas de la miseria y la ignorancia; plagas que vos, rico y feliz debiais tratar de conocer, con el fin de emplear para su remedio los inmensos recursos de que podeis disponer.

—¡Es verdad! dijo el príncipe; esa idea es grande...

—Entonces cada escursión de las que haciais á esos lugares, hubiera sido un acto de virtud heroica y de alta moralidad. Arrancar de la pobreza, del vicio, del crimen esas criaturas desgraciadas que encontrabais abandonadas en tales guaridas, hubiera sido aprovechar vuestro talento y vuestra fortuna... Hubierais satisfecho vuestra pasión; pero en vez de ocultarla por vergüenza la hubierais ocultado con orgullo, como cuando se hace alguna acción generosa.

—Me habeis dicho, repuso el príncipe con dulzura, que érais mi amigo, y os creo... suceda lo que quiera, estimaré siempre al hombre honrado que me ha hablado un lenguaje tan austero.

Villita

El valiente matador de toros Villita se halla completamente restablecido de las heridas que sufrió en la caeceria de que ya tienen noticia nuestros lectores.

El famoso diestro piensa hacer gimnasia de manos con el fin de adquirir fuerzas suficientes para manejar la muleta.

Como consecuencia de las gestiones practicadas por la anterior Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, y continuadas por la actual, la Dirección general de Correos y Telégrafos ha resuelto que para el pago de la suscripción del apartado particular se consideren las Sociedades colectivas como una sola persona.

Esta resolución, que viene á prestar un verdadero servicio á dichas Sociedades, consideradas hasta hoy como las anónimas para los efectos del pago de apartado de correspondencia, revela la justicia de la prelación y honra al director del ramo.

Mendigos

En el asilo de San Bernardino han ingresado en estos últimos días más de 300 mendigos.

Sucesos

Robo.—En el domicilio de D. José María, Preciados, núm. 7, piso cuarto, se descubrió anoche un robo con fractura, consistente en varias ropas de valor y un reloj de oro.

Desgracia.—Antonio Rueda, quien cabalgaba sobre un jaco de su propiedad por la ronda de Toledo, tuvo la desgracia de caerse al suelo, resultando con una herida gravísima en la cara, destrozándose por completo la nariz.

Se le condujo á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde se le practicó la primera cura.

Riña.—Anoche á las once riñeron en la calle del Arco de Santa María, Eduardo Rodas Villares, carretero y Manuel Díaz, mozo de cuadra, resultando herido de gravedad de una puñalada en la ingle el primero de los citados sujetos.

El agresor fué detenido.

Provincias

La Junta gestora del ferrocarril del Nogueira Pallaresa ha empezado á trabajar en Lérida para la constitución de una compañía constructora que realice las obras de esa importante vía.

La función celebrada en el Liceo de Barcelona á beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente», dió un producto líquido de 684'10 pesetas.

Ayer ingresó en el Hospital en gravísimo estado, el vecino de Pulianillas (Granada) José Moreno Rodríguez, que se disparó dos tiros de pistola en el cuello.

Ayer fondó por la mañana en Málaga á vapor «Aquitania» que se dirije al Brasil. Trajo á su bordo 1301 emigrantes y recibió 27 familias procedentes de esta provincia y de la de Granada.

Nuestro corresponsal en Medina del Campo nos dice que ayer, después de terminada la Romería de los Ramos, se originó una gran cuestión entre varios hombres, provocándose una sangrienta riña en la que hubo abundancia de tiros y navajas.

Han resultado varios heridos, algunos graves, y se hallan presos muchos de los promotores de la cuestión.

Ha empezado á publicarse en Almería un nuevo periódico monárquico titulado «La Restauración».

PARENTESIS

METAMORFOSIS

Si, señores, la metamorfosis de que voy á ocuparme, pasó en sueños, y no porque lo soné de lo ser real, positivo. Cuando meaos, es todo lo real y positivo que permiten los sueños de esta y otras clases.

Soné, qué sueño, Dios mío, todavía me soy relacionando de gusto! Soné, repito, que estoy en la fiesta mayor de mi pueblo, con mis bigotes entrecanos, mi cuero cabelludo medio despojado, mis mejillas enjutas y mi conjunto elegante y agraciado; porque es de saber, que mi humanidad es un tipo que más de cuatro mujeres se darían con un canto en los dientes por alcanzarle.

Formaba vivo contraste la flaquez de mi individuo, con los carrillos mofletudos de mis paisanos y con el aire grave y pedantesco de mis paisanos. Por cual motivo, me consideraba cien cosas más arriba del que estaba más alto; y tanto pisto me daba que los obsequios de mis paisantes y allegados, que llegué á creerme rey del pueblo en que vi la luz primera. Con tales infulsas, ni Dios podía conmigo, ni yo con los demás.

Con tales antecedentes, se comprenderá que no trabé relaciones más que con la aristocracia del pueblo, y que el preferido fuese el que más sobresaliera por su carácter y precedentes «bergaminados». Este fué un notario solterón impenitente, amigo de echar alguna cana al aire, de apachugar los moletos de mis paisanos y burlarse de la finchazón de mis paisanos.

La fiesta mayor se celebró majestuosa é imponente. Repique general de campanas anunció que se daba principio al acto. Siguió la gran misa de tres en la iglesia parroquial con acompañamiento de banda y canto llano por los vecinos del pueblo. Las cantogigantas antes de comer; después de haber comido, la toma de un líquido negrozco que le llaman café, con acompañamiento de una tagarrina de á diez céntimos, y luego el baile bajo el entoldado hecho al efecto.

¡Allí era de ver cómo lucíamos nuestras personalidades el notario y yo! ¡Qué conquistas recibí! Había una rubia, ¡tanto de cuánto rubia! Una morena, que si yo fuera el diablo, quería cargar con ella. No tenía más ojos que para mirarla, ni más corazón que para sentirla.

Y ellas, con qué gracia hacían su munda favorito! ¡Con cuánto gusto sacaban la punta de sus encarnadas lenguas, por entre sus no menos encarnadas labios!

Nada, que estábamos hechos una mante-

ca de puro tiernos. Empezamos á requebrarlas y con la charla que Dios nos ha dado obtuvimos una cita para aquella noche á las once en punto.

Ni cenamos, ni tomamos café. ¡Con qué anhelo esperábamos la dichosa hora! De pensar, la boca se nos hacía agua. Llegó por fin. Salimos en dirección al punto de la cita, y mientras hablábamos de las delicias que nos aguardaban aquella noche, de breves instantes, pierde mi amigo el equilibrio y da de bruces en tierra. Con la presteza posible le cojo por un brazo... me encuentro que le he cogido por el cabestro y el roncal, y exclamo con la mayor naturalidad del mundo: ¡jarre! ¡jarre!... y era que se había transformado en un asno.

ONOFRE VILADOT.

Asuntos militares

Caballería

Destinos.—De ayudante de campo del general de división D. Juan Muñoz Vargas, al capitán D. Manuel Díaz McGrovoje y Diez.

Al regimiento reserva de Madrid, número 39, al comandante D. Manuel Moreno y Gil de Borja.

De ayudante de campo del general en jefe del ejército de Cuba, el primer teniente don Felipe Navarro y Ceballos Escalera y el segundo id., D. José Martínez de Campos y Rivera.

A las órdenes del general en jefe del ejército de Cuba, el teniente coronel D. Francisco Hernández de León y el primer teniente D. Gabriel Pérez Munilla.

Destinos.—A las órdenes del general en jefe del ejército de Cuba, el capitán don Florencio Ortega Rodríguez, id. del general de brigada D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, el primer teniente D. Francisco Coloma Rubio.

Artillería

Cruces.—La de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, en permuta de la id. de primera clase, al comandante D. Francisco Fernández de la Puente.

Ingenieros

Cruces.—Se ha significado al ministerio de Estado para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al capitán D. José Lamadrid y Ruiz, en permuta de la del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, que le fué concedida por Real orden de 3 de Enero último.

Destinos.—De ayudante de campo del general de división D. Francisco Osorio y Castilla, el comandante D. Pedro de Larrimúa y Azeona.

Han sido destinados á los cuerpos que se expresan, los primeros tenientes: D. José del Campo y Duarte, al batallón de telégrafos; don José María y Velasco, al segundo regimiento de zapadores minadores; D. Drocloveo de Castañón y Reguera, al id. id.; D. Anselmo Otero Cossío y Morales, al id. id.

Concesiones.—La licencia absoluta al primer teniente D. Carlos Ginovart y Rovira, Destinos.—El alta en la Península por enfermo, al comandante del distrito de Cuba, D. Ricardo Seco y Battini.

A las órdenes del general en jefe del ejército de la isla de Cuba, al capitán D. Ramiro Ortiz de Zárate.

Recompensas.—Cruz de primera clase de la Orden de María Cristina, en permuta del empleo que actualmente disfruta y que le fué conferido por Real orden de 8 de Noviembre del año próximo pasado, al comandante don Félix Briones y Angosto.

Estado Mayor

Destinos.—A las órdenes del general en jefe del ejército de Cuba, el capitán D. Vicente Rojo Puertas.

Destinos.—A las órdenes del general en jefe del ejército de la isla de Cuba, el teniente coronel D. Máximo Ramos Orcajo, capitán D. Alfredo Escario Herrera Dávila y primer teniente D. Carlos Incensa Grilán.

De ayudante de campo del general de división, D. Alvaro Suarez Valdés, el comandante D. Antonio Díaz Benzo.

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo al comandante D. Pío Suarez Inclán, por su obra titulada «Elementos de economía de los obra».

Administración militar

Destinos.—Al segundo cuerpo de ejército el oficial tercero D. Julio Sanz de la Garza.

Infantería

Concesiones.—La licencia absoluta al primer teniente D. Justo Zarandona Santamaria.

Destinos.—El regreso á la Península al capitán del distrito de Cuba, D. Juan López y García.

Caballería

Destinos.—De juez instructor permanente de causas del primer cuerpo de ejército, el teniente coronel D. Víctor Garrigo y Sevilla.

A las órdenes del capitán general de la isla de Cuba, el capitán D. Nemesio López Sopena.

Concesiones.—El abono del pasaje de su familia, desde Figueras á Villfranca del Panadés, al capitán D. Andrés Arboleda Sánchez.

Ingenieros

Concesiones.—La licencia absoluta al primer teniente D. Manuel Carratalá Agreda.

Administración militar

Destinos.—El alta en la Península por enfermo, al oficial primero de Filipinas D. Patricio Togores Arjona.

Carabineros

Partidas de casamiento.—Se acusa recibo de la del carabinero de Orense, Vicente Martínez, id. de la del id. de Salamanca, José Viñas.

Asuntos varios.—Se concede mayor antigüedad en su empleo, al cabo de Asturias Hipólito Morán.

Se concede anotación en el registro preferente, al cabo de mar de Algeciras, Juan Ariza.

Se manifiesta haber visto con satisfacción el servicio prestado por el sargento de Málaga, Manuel Criado Silva.

Se interesa copia de la inscripción en el registro civil de la partida de casamiento del cabo de Lugo, Manuel Vázquez Vázquez.

Retiros.—El provisional al capitán D. Manuel Casero Bardán; idem al cabo de mar Jacinto González Fernández y á los carabineros Evaristo de Luis Hernández, Pedro Novoa Bello, Rosendo Fernández Barbé, José Solano España, Juan Sifuelta Herrera y Ramón López García Rodríguez.

Partidas de casamiento.—Se acusa recibo de as de los cabos Leocadio Esteban y Antonio Pauls; idem de las de los carabineros José Montero, Sebastián Miranda, Juan Martínez y Eustaquio de Miguel.

Asuntos varios.—Se concede inclusión en el registro de traslaciones al primer teniente don Santiago Ruiz Barrón.

Se autoriza al jefe de Algeciras para reedificar servicios del carabinero Emilio Ferrer Domínguez.

Se concede recíproca permuta entre los carabineros Santos Reboleo Laplaza y Blas Pascual Miguel.

Instancias.—Se cursa al Consejo Supremo la del primer teniente D. Francisco Castelló.

Retiros.—El provisional al capitán D. Pedro Rojo Galvez; id. á los sargentos Narciso Rodelos Balgorri y Julián Bahamondes Cervantes y á los carabineros Antonio Dafelgueira Trigo, José Bisbal Climet, Pedro Fuentes Blanch y Vicente Poveda Alemán.

Guardia civil

Licencias.—Treinta días al cabo de Ciudad Real, Martín Fernández Cuchillero.

Continuaciones.—Concedida á los sargentos Martín Rico de la Torre, Francisco Muñoz Robles Antonio Vico Atienza y Eusebio Peñañel Feller.

Continuaciones.—Concedida á los sargentos José Ruiz Pérez, Manuel Barri Gensano y Aquilino Sanz de Miguel.

Asuntos varios.—Se concede una comisión del servicio por el término de un mes, para Valencia, al segundo teniente de la comandancia de Huelva, D. Antonio Azulló Cappa.

Disponiendo baja del guardia de Madrid, Diego Castilla Cornejo, por puse al regimiento reserva de Madrid núm. 72.

Caballería

Destinos.—A las órdenes del general en jefe del ejército de la isla de Cuba, el comandante don Alejandro Rosell Mena.

Artillería

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo superior inmediato los siguientes: Tenientes coroneles: D. José Ruiz Soldado y Gómez de Molina, conde del Peñón de la Vega y D. Fernando López Domínguez.

Comandantes: D. Ricardo Parallé y Fernández de D. Miguel Guilleuma y Mancho.

Capitanes: D. Rodrigo Cabeza de Vaca y Sánchez Arjona, D. Antonio Goicoerroteo y Montero, D. Emilio Moreno y Castro y D. Joaquín Giner y Pareja.

Primeros tenientes: D. Julián Velarde y González y D. Eduardo Rodríguez y Lozano.

Guardia civil

Destinos.—El regreso á la Península al capitán del distrito de Cuba, D. Trinitario Salazar Benesuldi.

Retiros.—El provisional al sargento del distrito de Puerto Rico, Manuel Aguirre Rejón.

Cuerpo auxiliar

DE OFICIALES MILITARES

Destinos.—El regreso á la Península al escribiente de segunda del distrito de Cuba, D. Pedro Martín Martín.

Carabineros

Asuntos varios.—Se concede 20 días de licencia al cabo Amelio Lozano Izquierdo.

Se remite á la comandancia de Huesca certificado de servicios del carabinero Dionisio Ots Casas.

Se acusa recibo de la partida de casamiento del idem José Álvarez Biol.

Se concede ingreso en el Cuerpo, al aspirante Felipe Fuentespina Soria.

Impresiones teatrales

ESLAVA

El sábado de gloria hará su debut con «El tambor de granaderos» la aplaudida y simpática tiple señorita Matilde Pretel.

La empresa de este coliseo ha contratado al aplaudido primer actor cómico Sr. García Valero.

La distinguida tiple señorita Brú ha dejado de pertenecer á esta compañía.

BUEN RETIRO

En la segunda quincena de este mes, se inaugurará la temporada con una aplaudida compañía de ópera, de la cual tenemos las mejores noticias.

APOLO

El próximo sábado se verificará el estreno de la parodia musical «Dolores... de cabeza ó el colegial atrevido», y hará su presentación la primera tiple cómica señorita Francisca Fernani, con dos escogidas zarzuelas del repertorio moderno.

OPERAS NUEVAS

Los maestros Espi y Chapí estrenarán la próxima temporada, cada uno una ópera, con los títulos de «Aurora» y «La tornera».

El Sr. Camba en el Senado

Gracias á Dios que alguien tuvo el buen acuerdo en aquella alta Cámara el día 9 del corriente de levantarse para pedir clemencia por los desgraciados y hoy miseros labradores del que fué fértil y productivo valle de Valdeorras.

El Sr. García Camba: He pedido la palabra, señores senadores, para dirigir una pregunta y un ruego al señor ministro de la Gobernación; y toda vez que no se encuentra ningún señor ministro en este momento en el banco azul, rogaria á la Mesa se dignase transmitir la pregunta y el ruego que voy á tener la honra de formular.

Se refiere ésta á la distribución de un millón de pesetas, importe del crédito extraordinario concedido al gobierno para atender á los daños causados por las últimas inundaciones. En esta distribución no se ha comprendido la provincia de Orense, sin embargo de haber sido una de las que más han sufrido por consecuencia de los temporales.

Tengo entendido que de dicha distribución ha quedado un sobrante de 140.000 pesetas, y yo desearia que el gobierno de su majestad tuviese la bondad de manifestar si aquel sobrante está dispuesto á dedicar alguna cantidad á la mencionada provincia, y sobre todo al distrito de Valdeorras, que viene hace muchos años afligido por toda clase de calamidades y desgracias.

No son sólo las inundaciones las que han reducido aquella comarca á la más espantosa miseria, sino también la filoxera, que ha destruido por completo los viñedos, única riqueza que existía; y después de esta desoladora desgracia experimentada o tra no menor, como es la emigración, que allí ha adquirido serias proporciones, porque, en efecto, han emigrado de aquella localidad la mayor parte de los brazos útiles, yendo á buscar trabajo á nuestras provincias ultramarinas, sin que hallan quedado allí más que mujeres, niños

y ancianos, personas todas que por esta circunstancia no pueden dedicarse al trabajo.

Ante ésta tristísima situación, ruego al señor ministro de la Gobernación se digne destinar algún socorro á la expresada comarca para impedir que tengan necesidad aquellos infelices de ir á buscar trabajo á lejanas tierras, pasando por la amargura de tener que abandonar sus familias y sus hogares, y corriendo el riesgo, además de privarse de estar al lado de esos seres para ellos tan queridos, de que, en lugar de encontrar trabajo en aquellos países tan apartados, hallen, tal vez, la pérdida de la salud ó la muerte, como ha acontecido á muchos de esos desgraciados emigrantes.

No quiero molestar más á la Cámara, comprendo que no debo abusar de su benevolencia, en la seguridad de que se habrá penetrado de la justicia que envuelve mi petición.

El señor Vicepresidente (Núñez de Arce): La mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el ruego que acaba de formular el señor senador García Camba.

El señor ministro de Estado (duque de Tetuán): pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Núñez de Arce): la tiene su señoría.

El señor ministro de Estado (duque de Tetuán): Sin perjuicio de que la mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el ruego que le acaba de hacer el Sr. García Camba, yo por mi parte me complaceré también mucho en llamar su atención acerca de él.

El Sr. García Camba: Doy las gracias al señor ministro de Estado por su ofrecimiento.

Aún suponiendo (que no es de suponer) que el Sr. Camba no pueda conseguir su generosa prelación, merece ciertamente los aplausos de todo el mundo y las más expresivas gracias, de aquellos infelices agricultores, relegados al más insidioso olvido, por los gobiernos de la monarquía, y muy especialmente por el diputado á Cortes que en la actualidad lo representa, quien con seguridad no ha pisado el Congreso media docena de veces, desde que el gobierno fusionista reunió en el parlamento español todos sus diputados. En cambio el Sr. Florez impidió por tonterías ó veleidades, de que se hiciera un trozo de carretera que habían conseguido los conservadores, y dejó de hacer otra que ofreció el distrito cuando dió á conocer su candidatura.

Promesa que no tuvo otro alcance que el de engañar á los electores, con ofertas irrrealizables por él; pero este antagonismo de políticos sin conciencia vino á resultar en contra de la clase menesterosa de aquel país, que tuvo que emigrar por falta de trabajo.

Parece ser que una distinguida persona, vecina de Viana del Bollo, muy amiga de un importante ministro, gestiona con éxito la construcción de la carretera que había ofrecido y dejó de cumplir el Sr. Florez.

El concurso del futuro diputado de aquel distrito, en pró de la anterior gestión, es de mucha valía, y desde luego el Sr. Quiroga conseguirá también la construcción del trozo de carretera, que por rivalidades personales dejó de hacer el Sr. Feudal del Castro.

El caso es que conservadores y fusionistas (excepción hecha de Florez), todos trabajan en pró de aquel misero país que hoy experimenta la más espantosa de las desgracias. ¡Cual es el hambre!

¡Cual es el hambre!

¡Cual es el hambre!

De todo el mundo

Lo que cuesta un bastonazo

El corresponsal ruso de El Semiforo escribe a su periódico que ha tenido ocasión de ver últimamente, con el ignominioso uniforme del presidente y un grillo al pié, entre los 760 deportados que el Jaoisí acabó de enviar al extremo Oriente, al ex-príncipe Andrés Maksoutoff, condenado á cincuenta años de trabajos forzados y á deportación en la isla de Sakhaline.

Merece relatarse la historia de este infundado joven, que solo tiene veintiocho años de edad, y ha sido víctima de su sanguíneo temperamento.

Durante la epidemia cólica, el príncipe Andrés había sido nombrado presidente de una comisión sanitaria.

Cuando está de visitar un pueblo, donde se vivió en la necesidad de amonestar severamente á las autoridades porque no tomaran ninguna de las medidas que aconsejaba lo grave de la situación, un aldeano tuvo la desgracia de responderle en términos ofensivos; entonces le dió un fuerte bastonazo en la cabeza, que puso fin á la cuestión.

Fatigado fueron las consecuencias de su arrebatado. Se instruyó el sumario, y visto que fué por los Tribunales de Kszam, condenaron al príncipe á varios años de prisión.

Tras de las rejas, la imaginación del condenado no trabajaba sino para pensar en la evasión; tanto más, cuanto que el pobre preso se había casado hacia poco tiempo y estaba perdidamente enamorado de su mujer, muy guapa por cierto.

Aunque la disposición de las cárceles en Rusia no favorece las tentativas de fuga, nuestro prisionero concluyó por limar una barra de hierro de la ventana de su celda.

Ya en el patio, se dirigió hacia la sección reservada á las mujeres, donde la vigilancia es menos activa, y tuvo la suerte de llegar al pasillo que conduce al exterior. Pero entonces tuvo la desgracia de tropezar de manos á boca con dos vigilantes que charlaban muy entretenidos.

Dotado de una fuerza hercúlea, Maksoutoff derribó sin sentido á uno de los guardias de un puñetazo; después asió al otro por el cuello y le dejó medio ahogado. Todo ello duró apenas un minuto.

La puerta estaba abierta, y el preso se arrojó á la calle; pero un tercer guardia saltó en seguimiento suyo, comenzando ambos una carrera desenfrenada.

Desgraciadamente para el príncipe, las balas corren más á un que las piernas, y recibió una de aquéllas en un muslo: naturalmente, cayó y le cogieron.

Esta vez los tribunales condenaron al ex-príncipe Maksoutoff á diecisiete años de trabajos forzados.

La mujer, la princesa Natalia Fedorovna, acompaña el prisionero constantemente y participa de la suerte de su marido en el territorio glacial y desolado de Sakhaline.

Crímenes impunes

La frecuencia con que los criminales escapan á la acción de la justicia, hace que la prensa de batalla aplique siempre el retintín ó el subrayado ó ya el comentario, motivado para nuestra posición, anudado á la fase final, inevitable casi en la relación de un crimen ó de un delito, de los

autores no han sido habidos. Pues bien, para consuelo de nuestra policía, y para confirmar una vez más el adagio vulgar de «en to las artes cuecen habas», allá va la estadística siguiente publicada por el Sr. Tarde en los «Anales de antropología criminal», y que ya que sólo consta en dicha estadística los crímenes y delitos «comidos» en Francia durante un período de treinta y cinco años, y que cada cifra representa el término medio anual:

Table with 3 columns: Periodos, Homicidios Cometidos, Castigados. Rows include 1861-65, 1876-80, 1881-85, 1886-90 for Homicidios, and 1861-65, 1876-80, 1881-85, 1886-90 for Robos (entre crímenes y delitos), and 1861-65, 1876-80, 1881-85, 1886-90 for Estafas y abusos de confianza.

LA TARDE DE HOY

ACLARACION IMPORTANTE.

Nuestro amigo y correligionario D. Aureliano Albert nos interesa consignar: que dicho señor no ha firmado, ni autorizado, ni siquiera le ha sido comunicada la circular inserta en la primera columna de la primera plana del número 2.842 del periódico El País, correspondiente al día 8 de este mes.

También nos consta que el Sr. Albert no ha contribuido al nombramiento de la comisión ejecutiva de que en la circular se habla.

POLITICA al anochecer

EL «REINA REGENTE»

La declaración oficial de la pérdida del cruceo «Reina Regente» ha vuelto á atraer la atención sobre este siniestro acontecimiento. En todos los círculos se ha hablado mucho esta tarde de la imprevisión del gobierno fusionista y de las consecuencias que traerá el debate que ha de plantearse en las Cámaras para depurar responsabilidades.

La referida declaración ha disgustado á los fusionistas, que creen que el gobierno trató de lastimarlos con ella, y que no debió haberla hecho hasta que hubiera transcurrido más tiempo.

Propónese el gobierno hacer un reconocimiento en el bajo de Aceiteras para comprobar la afirmación que contenía el papel firmado por el segundo del buque, y que ha sido hallado dentro de una botella en la playa de Santa Marina.

Se ha decidido no conceder pensiones á las familias de los naufragos.

Solo se les entregarán tres pagas.

CUBA Hasta la hora de cerrar este número no ha recibido hoy el gobierno ningún telegrama de Cuba.

POLITICA La política que el gobierno hace en estos momentos está reducida á los trabajos preparatorios de las próximas elecciones municipales.

Menudean las conferencias y—sirva de aviso—se sabe que el gobierno apostará en ellas los tornillos para sacar á sus candidatos.

Por lo demás continúa la calma.

anuncios especiales

HISTORIA DE LA REPUBLICA.—Recomendamos á nuestros lectores el Calendario Republicano ó Historia de la República y sus hombres, que acaba de publicar nuestro querido amigo D. Juan Cayetano García, y que es una cosa muy curiosa y digna de conservarse.

Debemos advertir que, á pesar de que se llama Calendario, no ha pasado su oportunidad, pues sirve para siempre y no se hace nunca viejo, puesto que es una especie de cuadro sinóptico de los principios hechos republicanos ocurridos en este siglo.

Se vende á diez céntimos en la calle de la Escalinate, 15, principal, ó en la calle de los Caños, núm. 1, imprenta.

A provincias se remite enviando un folio de 15 céntimos.

A. CASTO CARRASCO, dentista; Montero, 53.

LUIS CRESPO GARCÍA, callista; Carrera de San Jerónimo, 20, segundo. De 1 á 5 de la tarde.

